

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



41-2010

Año XXXIV

10 de febrero de 2011

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5491

MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2010

Artículo	Página
1. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	2
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	2
3. MINUTO DE SILENCIO	2
4. POLÍTICA ACADÉMICA. Solicitud de nombramiento adicional del Prof. Manfred Sandí Díaz	2
5. PROYECTO DE LEY. Autorización a la UCR para segregar y donar un terreno de su propiedad al Colegio Ingeniero Alejandro Quesada Ramírez. Análisis	3

SESIÓN ORDINARIA N.º 5492

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2010

1. AGENDA. Modificación	4
2a PROYECTO DE LEY. Autorización a la Universidad de Costa Rica para segregar y donar un terreno de su propiedad al Colegio Ingeniero Alejandro Quesada Ramírez. Criterio de la UCR	4
2b PROYECTO DE LEY. Autorización a la Universidad de Costa Rica para segregar y donar un terreno de su propiedad al Colegio Ingeniero Alejandro Quesada Ramírez. Solicitud a la Administración	4
3. PROYECTO DE LEY. Para la renovación de la flota vehicular costarricense, una mayor seguridad vial, estímulo al ahorro energético y protección del medio ambiente. Se devuelve a comisión	6
4. COMISIÓN ESPECIAL. Proyecto de Ley de fundaciones. Se devuelve a comisión	6
5. AGENDA. Modificación	6
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5490, artículo 5, del 21 de octubre de 2010	6

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN 8610-2010. Escuela de Historia. Reestructuración del plan de estudios	12
RESOLUCIÓN 8625-2010. Admisión directa a carrera en el 2011	17
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN 8186-2008	17
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN 8611-2010	18
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 6973-2000	18

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5491

Celebrada el martes 26 de octubre de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5510 del jueves 3 de febrero de 2011

ARTÍCULO 1. Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

- a) Feria Nacional de Ciencia y Tecnología
El Lic. Johnnatan Andrés Monge Sandoval, director de la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, remite el oficio EFD-FNCT-185-2010, mediante el cual invita a la celebración de la vigésima cuarta edición del programa “Feria Nacional de Ciencia y Tecnología”, el cual se llevará a cabo del miércoles 10 de noviembre al viernes 12 de noviembre del año en curso.
- b) Informe de participación
El Dr. Rafael González Ballar, miembro del Consejo Universitario, remite, en oficio CU-M-10-10-209, el informe de su participación al seminario sobre “Biodiversidad y Cambio Climático”, que se llevó a cabo del 14 al 17 de setiembre de 2010 en Bélgica.
- c) Informe de Comisión
El Dr. José Ángel Vargas Vargas, coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, envía el informe de la Comisión por el periodo comprendido entre el 23 de setiembre de 2009 y el 22 de setiembre de 2010.
- d) Pases a comisiones
Comisión de Administración y Presupuesto
 - Analizar, con la participación del Consejo de Sedes Regionales, el informe de la Oficina de Planificación Universitaria en el oficio OPLAU-270-2009, del 29 de abril de 2009 y elaborar una política de crecimiento integral de la regionalización que contemple lo indicado en el acuerdo del artículo b, sesión 5486.Comisión de Estatuto Orgánico
 - Revisión de los artículos 53, inciso k), 94, inciso m) y 112, inciso k) del Estatuto Orgánico.Comisión Especial
 - Análisis del texto de la placa que se colocará con motivo del cambio de nombre de la Sede Regional del Pacífico con el nombre de “Arnoldo Ferreto Segura”. Coordina: Dr. José Ángel Vargas Vargas.Comisión Especial Leyes
 - Proyecto de *Ley para la protección de los derechos de la personalidad y la libertad de expresión*. Expediente N.º 16.828. Coordinador: Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández.

2. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros se refieren a los siguientes asuntos: Comisión de Reglamentos, proyectos de ley de la Asamblea Legislativa, informe sobre represas elaborado por la Universidad de Texas, aprobación del acta de la sesión N.º 5470, reunión de la Junta Directiva de la JAFAP, II Jornada internacional y IV Jornada nacional de investigación de la Escuela de Enfermería, Programa Atención Integral en Salud (PAIS), sobresueldo de la dirección de Posgrados, proyecto U-digital, situación de los residentes en Especialidades Médicas, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), participación de representantes del Consejo en graduación, elecciones de la FEUCR, y proyecto hidroeléctrico *El Diquís*.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 7*)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Sr. José Luis Gutiérrez Segura, padre de Magaly Gutiérrez Segura, funcionaria del Consejo Universitario.

ARTÍCULO 4. La Comisión de Política Académica presenta una solicitud de nombramiento adicional por 1/8 de tiempo para el Prof. Manfred Sandí Díaz, con cargo a la plaza de la Dra. Margarita Silva Benavides, para impartir el curso B-0345 “Genética General”, durante el período del 31 de mayo al 18 de julio de 2010.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Director de la Escuela de Biología, envía el oficio EB-1247-2010, del 2 de setiembre de 2010, al Consejo Universitario, con el fin de tramitar el nombramiento del profesor Manfred Sandí Díaz, por una jornada adicional de 1/8 de T.C., en el periodo comprendido del 31 de mayo al 18 de julio de 2010, para atender el curso B-0345 Genética General, de la Escuela de Biología.
2. En la Asamblea de Escuela N.º 520, artículo 2, del 18 de agosto de 2010, se acordó lo siguiente:
(...) *Elevar al Consejo Universitario, la solicitud de un nombramiento adicional por 1/8 de tiempo, para el profesor Manfred Sandí Díaz, con cargo a la plaza de la Dra.*

Margarita Silva Benavides, para impartir el curso B-0345 Genética General, durante el periodo del 31 de mayo al 18 de julio de 2010 (...)

3. La Dirección del Consejo Universitario remite el asunto a la Comisión de Política Académica, para su estudio (CPA-P-10-009, del 6 de setiembre de 2010).
4. Existe una petición específica que fue avalada en forma unánime por la Asamblea de la Escuela de Biología, para el nombramiento del profesor Manfred Sandí Díaz, por una jornada adicional de 1/8 de T.C., en el período comprendido del 31 de mayo al 18 de julio de 2010, con el fin de atender el curso B-0345 Genética General.
5. Las razones planteadas por la Escuela de Biología para el nombramiento del Profesor Manfred Sandí Díaz, por una jornada adicional de 1/8 de T.C., con el fin de atender el curso B-0345 Genética General, deben tomarse en correspondencia con la conveniencia institucional, en cuanto a ofrecer opciones oportunas para que los estudiantes se gradúen acorde con el tiempo previsto por los planes de estudio. En este caso, por las razones expuestas, era necesario que algún docente se encargara de completar el curso.

ACUERDA

Autorizar a la Escuela de Biología para que, de manera excepcional, nombre al profesor Manfred Sandí Díaz, por una jornada adicional de 1/8 de T.C., en el período comprendido del 31 de mayo al 18 de julio de 2010, con el fin de atender el curso B-0345 Genética General.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-10-30 de la Comisión Especial que estudió el proyecto del ley *Autorización a la Universidad de Costa Rica para segregar y donar un terreno de su propiedad al Colegio Ingeniero "Alejandro Quesada Ramírez"*. Expediente N.º 17.140.

El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender la discusión sobre el proyecto de ley *Autorización a la Universidad de Costa Rica para segregar y donar un terreno de su propiedad al Colegio Ingeniero Alejandro Quesada Ramírez*, con el fin de que se tome en consideración las observaciones exteriorizadas en el plenario. Se continuará en la próxima sesión.

Dr. Alberto Cortés Ramos
Director
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5492

Celebrada el jueves 28 de octubre de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5510 del jueves 3 de febrero de 2011

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para conocer el proyecto de *Ley de Fundaciones* después del proyecto de *Ley para la renovación de la flota vehicular costarricense, una mayor seguridad vial, estímulo al ahorro energético y protección del medio ambiente*.

ARTÍCULO 2A. El Consejo Universitario continúa con el análisis y debate en torno al proyecto de ley *Autorización a la Universidad de Costa Rica para segregar y donar un terreno de su propiedad al Colegio Ingeniero Alejandro Quesada Ramírez*. Expediente N.º 17.140 (dictamen CEL-DIC-10-30).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa remitió en consulta a la Universidad de Costa Rica el proyecto de ley, denominado “Autorización a la Universidad de Costa Rica para segregar y donar un terreno de su propiedad al Colegio Ingeniero Alejandro Quesada Ramírez”. Expediente N.º 17.140, el cual pretende que la finca Siete Manantiales, propiedad de la institución, se traspase mediante donación a la Junta Administrativa del Colegio en mención.
2. La Universidad de Costa Rica, propietaria del inmueble, no fue tomada en cuenta en la formulación del proyecto de ley.
3. El artículo 84 de la Constitución Política de la República de Costa Rica establece:
La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones, y de plena capacidad para adquirir derecho y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Las demás instituciones de educación superior universitaria tendrán la misma independencia funcional e igual capacidad jurídica que la Universidad de Costa Rica.
4. Esta autonomía especial pone en evidencia que el legislador no puede mediante ley imponer a la Universidad de Costa Rica la donación de bienes inmuebles incluidos en el patrimonio universitario.
5. La decisión de traspaso mediante donación del terreno en que se encuentra ubicado el citado Colegio compete, exclusivamente, a las autoridades universitarias, las que para tal efecto y, si fuese el caso, deben tomar en cuenta el interés y la conveniencia institucional.
6. La finca Siete Manantiales, ubicada en cantón de La Unión, distrito Concepción de la provincia de Cartago, tiene un área

total de 18,3 hectáreas y fue donada a la institución por la sociedad Los Siete Manantiales S.A., representada por el Ing. Alejandro Quesada Ramírez.

7. El proyecto de ley pretende que la totalidad del área de terreno (18,3 hectáreas), se traslade mediante donación a la Junta Administrativa del Colegio Ing. Alejandro Quesada Ramírez, siendo que el área ocupada por el colegio es de aproximadamente 2 hectáreas.
8. El proyecto adolece de una serie de defectos en los artículos 1 y 2: no identifica con certeza los inmuebles propiedad de la Universidad de Costa Rica, incluye inmuebles de particulares, pretende traspasar la propiedad completa, tiene cláusulas de reversión que no son precedentes, señalados por la Oficina de Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-116-2010, del 20 de agosto de 2010.
9. Los estudios científicos realizados por la Escuela Centroamericana de Geología de la Universidad de Costa Rica demuestran que con excepción del área ocupada por las instalaciones del colegio, el resto del terreno tiene un suelo inestable y propenso a deslizamientos. Esta circunstancia, por sí sola, limita la posibilidad de concretar esta donación.
10. La Oficina Jurídica emitió el criterio legal en el oficio OJ-650-2010, del 21 de junio de 2010. De este criterio, interesa destacar lo siguiente:
Por la naturaleza jurídica de estos inmuebles, y considerando la capacidad jurídica plena que posee la Universidad (Art. 84 Constitución Política), no se requeriría de una autorización legal para transferir una propiedad suya, si así lo dispusieran sus autoridades y representantes correspondientes.
11. La finca Siete Manantiales constituye un aula abierta que es aprovechada por los estudiantes de grado y posgrado de las diferentes unidades académicas involucradas en los proyectos de investigación, acción social y docencia, así como por el personal docente, estudiantes del ya indicado colegio y los miembros de las comunidades aledañas.

ACUERDA:

Comunicar a la Asamblea Legislativa que el proyecto planteado es improcedente y, por lo tanto, la Universidad de Costa Rica recomienda no aprobarlo. Su eventual aprobación podría resultar inconstitucional.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2B. El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, somete a votación un acuerdo derivado de la discusión sobre el

proyecto de ley *Autorización a la Universidad de Costa Rica para segregar y donar un terreno de su propiedad al Colegio Alejandro Quesada Ramírez*. Expediente N.º 17.140.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa remitió en consulta a la Universidad de Costa Rica el proyecto de ley, denominado “Autorización a la Universidad de Costa Rica para segregar y donar un terreno de su propiedad al Colegio Ingeniero Alejandro Quesada Ramírez”. Expediente N.º 17.140, el cual pretende que la finca Siete Manantiales, propiedad de la institución, se traspase mediante donación a la Junta Administrativa del Colegio en mención.
2. El artículo 84 de la Constitución Política de la República de Costa Rica establece:
La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones, y de plena capacidad para adquirir derecho y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Las demás instituciones de educación superior universitaria tendrán la misma independencia funcional e igual capacidad jurídica que la Universidad de Costa Rica.
3. Esta autonomía especial pone en evidencia que el legislador no puede mediante ley imponer a la Universidad de Costa Rica la donación de bienes inmuebles incluidos en el patrimonio universitario.
4. La decisión de traspaso mediante donación del terreno en que se encuentra ubicado el citado Colegio compete, exclusivamente, a las autoridades universitarias, las que para tal efecto y, si fuese el caso, deben tomar en cuenta el interés y la conveniencia institucional.
5. La finca Siete Manantiales, ubicada en cantón de La Unión, distrito Concepción, de la provincia de Cartago, tiene un área total de 18,3 hectáreas y fue donada a la institución por la sociedad Los Siete Manantiales S.A., representada por el Ing. Alejandro Quesada Ramírez.
6. El proyecto de ley pretende que la totalidad del área de terreno (18,3 hectáreas), se traslade mediante donación a la Junta Administrativa del Colegio Ing. Alejandro Quesada Ramírez, siendo que el área ocupada por el colegio es de aproximadamente 2 hectáreas.
7. El proyecto adolece de una serie de defectos en los artículos 1 y 2: no identifica con certeza los inmuebles propiedad de la Universidad de Costa Rica, incluye inmuebles de particulares, pretende traspasar la propiedad completa, tiene cláusulas de reversión que no son procedentes, señalados por la Oficina de Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-116-2010, del 20 de agosto de 2010.

8. Los estudios científicos realizados por la Escuela Centroamericana de Geología de la Universidad de Costa Rica demuestran que con excepción del área ocupada por las instalaciones del colegio, el resto del terreno tiene un suelo inestable y propenso a deslizamientos. Esta circunstancia, por sí sola, limita la posibilidad de concretar esta donación.
9. La Oficina Jurídica emitió el criterio legal en el oficio OJ-650-2010, del 21 de junio de 2010. De este criterio, interesa destacar lo siguiente:
Por la naturaleza jurídica de estos inmuebles, y considerando la capacidad jurídica plena que posee la Universidad (Art. 84 Constitución Política), no se requeriría de una autorización legal para transferir una propiedad suya, si así lo dispusieran sus autoridades y representantes correspondientes.
10. La finca Siete Manantiales constituye un aula abierta que es aprovechada por los estudiantes de grado y posgrado de las diferentes unidades académicas involucradas en los proyectos de investigación, acción social y docencia, así como por el personal docente, estudiantes del ya indicado colegio y los miembros de las comunidades aledañas.

ACUERDA:

Solicitar a la Administración que:

1. Proceda a la firma de la prórroga establecida en el convenio que existe entre la Universidad de Costa Rica y la Junta Administradora del Colegio Ing. Alejandro Quesada Ramírez.
2. Gire las instrucciones pertinentes y necesarias para que el cuerpo de oficiales de la Sección de Seguridad y Tránsito realicen recorridos periódicos a lo interno de la finca, principalmente en horas tarde-noche, con mayor énfasis en los fines de semana, período de Semana Santa, vacaciones y receso de fin de año.
3. Instale, en un plazo de seis meses, una cerca para delimitar el perímetro de la propiedad. Asimismo, proceda a su adecuada rotulación.
4. De concretarse la donación, esta solo incluiría el área de terreno que en la actualidad posee el colegio por medio del convenio (dos hectáreas aproximadamente), ya que es uno de los sitios que no presenta riesgos de deslizamientos. Además, en la escritura del terreno debe consignarse una servidumbre de paso a favor de la Universidad de Costa Rica, donde se encuentra ubicado el colegio, con el objeto de que se pueda tener libre acceso a la propiedad que la Universidad de Costa Rica se reserva como suya.
5. Sugerir a la Administración que ante una eventual donación, considere una posible negociación con el Poder Ejecutivo de forma tal que la Universidad de Costa Rica done las dos hectáreas que ocupa el Colegio Ingeniero Alejandro Quesada

y el Estado traspase, mediante permuta o donación, a la Universidad de Costa Rica la propiedad donde se encuentra instalado el Instituto Clodomiro Picado. Esto, sin detrimento de los avances que hayan realizado para lograr el traspaso de los terrenos del Instituto.

6. Presente un informe al Consejo Universitario sobre la ejecución de los acuerdos en un plazo de seis meses.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-10-25, de la Comisión Especial que estudió el proyecto de *Ley para la renovación de la flota vehicular costarricense, una mayor seguridad vial, estímulo al ahorro energético y protección del medio ambiente*. Expediente N.º 17.309.

El Consejo Universitario **ACUERDA** devolver el caso al coordinador de la Comisión Especial sobre el proyecto de *Ley para la renovación de la flota vehicular costarricense, una mayor seguridad, estímulo al ahorro energético y protección de medio ambiente*, con el fin de que incorpore las observaciones expresadas por los miembros en el plenario.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-10-29, de la Comisión Especial que estudió el proyecto de *Ley de fundaciones*. Expediente N.º 17.242.

El Consejo Universitario **ACUERDA** devolver al coordinador de la Comisión Especial el caso, con el fin de que tome en consideración las observaciones expresadas por los miembros en el plenario.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para proceder con la ratificación del acuerdo tomado en la sesión N.º 5490, artículo 5, del 21 de octubre de 2010, referente a la contratación directa N.º 2010CD-000093-VE “Compra de edificio”.

ARTÍCULO 6. El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, somete a votación la ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5490, artículo 5, del 21 de octubre de 2010, referente a la contratación directa N.º 2010CD-000093-VE “Compra de edificio”.

El Consejo Universitario **ACUERDA** ratificar el acuerdo de la sesión N.º 5490, artículo 5, del 21 de octubre de 2010, referente a la contratación directa N.º 2010CD-000093-VE “Compra de edificio”.

Dr. Alberto Cortés Ramos
Director
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5491 artículo 2 Martes 26 de octubre de 2010

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Colón Peña, Arama Aurora Escuela de Ciencias Políticas	Interina Licenciada (1) (3) <i>(desde diciembre 2008)</i> <i>(otros aportes aprobados en sesión 5428-04)</i>	Lima, Perú	Actividad: Del 4 al 6 de noviembre Itinerario: Del 3 al 7 de noviembre	VI Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria (VI CIDU). Organizado por la Pontificia Universidad Católica de Lima. <i>Los conocimientos que adquiera le permitirán conducir eficazmente el proyecto ED-2767 y enfrentar los procesos de Acreditación de la Carrera de Ciencias Políticas. Además su participación surge ante la necesidad de fomentar el intercambio de experiencias de enseñanza y aprendizaje entre los profesionales de diversas especialidades, y el fomento del desarrollo de redes y comunidades de aprendizaje capaces de crear sinergias ante los cambios que experimenta la enseñanza de la carrera.</i>	Viáticos parciales \$319,75 Visa \$30,00 Gastos salida aeropuerto de Lima \$30,25 Aporte personal Total Aporte personal: \$380,00 Complemento viáticos \$480,00 Inscripción \$250,00 Fundevi Total Fundevi: \$730,00 Total otros aportes: 1.110,00	Pasaje \$931,10 Presupuesto ordinario
Mesén Leal, Róger Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDus)	Interino Licenciado (1) (2) <i>(desde mayo 2009)</i> <i>(3/10 TC)</i>	Punta del Este, Uruguay	Actividad: Del 21 al 25 de noviembre Itinerario: Del 19 al 29 de noviembre	XXIV Congreso Latinoamericano de Hidráulica 2010. Organizado por la Facultad de Ingeniería-UDELAR-IMFIA-IAHR. <i>Presentará la ponencia titulada Consideraciones y Conclusiones al Aplicar el Modelo de Erosión Rusle en Algunas Cuencas de la Fila Costeña, Costa Rica.</i>	Complemento viáticos \$365,00 Inscripción \$450,00 Fundevi Total Fundevi: \$815,00	Pasaje \$961,30 Viáticos parciales \$38,70 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Brenes Gamboa, Saúl Sede del Atlántico	Interino (2) (3) <i>(1/8 TC)</i> <i>(otros aportes aprobados en sesión 5415-02n.)</i>	Medellín, Colombia	Actividad: Del 8 al 12 de noviembre Itinerario: Del 7 al 12 de noviembre	XIX Reunión Internacional Acobat 2010. Organizada por AUGURA (Asociación de Agricultores y Ganaderos de Urabá). <i>Expondrá el tema Ciclo productivo y parámetro de producción de tres cultivares de banano (Musa, CVS Coco, gran Enano y William) sembrado en un gradiente altitudinal.</i>		Pasaje \$643,00 Viáticos parciales \$357,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5491 artículo 2
Martes 26 de octubre de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Rojas Valenciano, Ligia Escuela de Enfermería	Asociada (3) <i>(otros aportes aprobados en sesión 31, Comisión de Rectoría)</i>	Burgos, España	Actividad: Del 9 al 12 de noviembre Itinerario: Del 6 al 21 de noviembre <i>(vacaciones el 8 de noviembre y del 15 al 19 de noviembre)</i>	XIV Encuentro Internacional de Investigación en Enfermería. Organizado por la Universidad de Burgos. <i>Presentará los resultados de una investigación denominada Análisis del desarrollo de la práctica pedagógica constructivista del curso dimensiones del conocimiento en enfermería: una experiencia de aula.</i>	Complemento pasaje \$286,00 Viáticos \$327,00 Inscripción Aporte personal \$387,00 Total Aporte personal: \$1.000,00	Pasaje parcial \$1.000,00 Presupuesto ordinario

Montos superiores a \$1.000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Villalobos Villalobos, Carlos Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Vicerrector (3) <i>(otros aportes aprobados en sesión 5416-04, sesión 5434-04, sesión 5439-06, sesión 5447-03 y en sesión 5464-02)</i>	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: 7 de noviembre Del 9 al 10 de noviembre Itinerario: Del 6 al 11 de noviembre	XCI Sesión Ordinaria del CSUCA. Organizada por la Secretaria General del CSUCA. Visita a la Universidad del Salvador. <i>Representará a la señora Rectora en XCI Sesión Ordinaria del CSUCA. Además presentará el programa de Vida Estudiantil de la UCR en la Universidad del Salvador</i>		Pasaje \$541,51 Viáticos \$564,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.105,51
Herrero Uribe, Libia Vicerrectoría de Docencia	Vicerrectora (3) <i>(otros aportes aprobados en sesión 5428-04, en sesión 5432-03, en sesión 5441-03, y en sesión 5474-2)</i>	Boston, Estados Unidos	Actividad: Del 8 al 12 de noviembre Itinerario: Del 7 al 14 de noviembre	Enlace UCR/RIFED con Harvard/LASPAU. Organizado por la Universidad de Harvard. <i>Evaluación y observación de la pasantía de 14 docentes de la UCR en el programa Universidad del Siglo XXI: De la enseñanza al aprendizaje, que se llevará a cabo en la Universidad de Harvard.</i>		Pasaje \$555,00 Viáticos \$2.497,44* Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$3.052,44 <i>*Se le reconocen 7 días cada día, por un monto de \$363,00.</i>

VIÁTICOS

Sesión N.º 5491 artículo 2
Martes 26 de octubre de 2010
Montos superiores a \$1.000

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Vega Jiménez, Patricia Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Catedrática (3) <i>(otros aportes aprobados en sesión 5414-03)</i>	Tenerife y Barcelona, España	Actividad: Del 3 al 5 de noviembre Del 8 al 29 de noviembre Itinerario: Del 1 al 29 de noviembre	I Congreso Historia del Periodismo Canario: El periodismo y la cohesión territorial del archipiélago. Organizado por la Universidad de la Laguna y la Universidad Autónoma de Barcelona. <i>Presentará la ponencia La Primera Guerra Mundial desde el prisma de la prensa. La guerra de los periódicos de Centroamérica y Canarias. Además impartirá un curso intensivo sobre la historia de la comunicación social impresa en Costa Rica y sobre la historia de la Televisión, también dictará una conferencia sobre la libertad de expresión en Centroamérica.</i>	Pasaje \$1.630,00 Aporte personal	Viáticos \$1.500,00 Presupuesto ordinario
Díaz Díaz, Jorge Andrés CICANUM	Catedrático	Crofton Maryland, Washington DC, Estados Unidos	Actividad: Del 7 al 13 de noviembre Itinerario: Del 7 al 13 de noviembre	Entrenamiento para uso de Avión no tripulado (UAV). Organizado por la Maryland Aerospace Inc. <i>El entrenamiento forma parte del proceso de compra para así poder utilizar lo más pronto posible este equipo de alta tecnología en las diferentes aplicaciones científicas de interés nacional. Además participará como investigador principal del proyecto ULISES: Utilización de Instrumentación In-Situ y Sensores Remotos para el Estudio de Emisiones Gaseosas en Volcanes Activos.</i>		Pasaje \$543,75 Viáticos \$1.638,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$2.181,75
Montero Barrantes, Manuel Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA)	Interino Licenciado	Ames, Iowa, Estados Unidos	Actividad: Del 9 al 11 de noviembre Itinerario: Del 8 al 12 de noviembre	Basic Sausage Short Course. Organizado por Meat Laboratory of Iowa State University. <i>Los resultados que obtendrá de la actividad beneficiarán la atención de consultas y necesidades de la industria cárnica nacional y regional referente a este tema, a su vez se establecerán contactos con investigadores, industriales y académicos que asistirán al evento.</i>	Pasaje \$766,00 Viáticos parciales \$234,00 Fundevi Total Fundevi: \$1.000,00 Complemento viáticos \$830,00 Aporte personal Total otros aportes: \$1.830,00	Viáticos parciales \$100,00 Inscripción \$900,00 Presupuesto ordinario Viáticos parciales \$200,00 E.C. #1422 F.R. 056 Total Presupuesto ordinario: \$1.200,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5491 artículo 2
Martes 26 de octubre de 2010
Montos superiores a \$1.000

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Soto Bonilla, Gerardo Javier Escuela de Geología	Profesional A (2) <i>(1/4 TC)</i>	Antigua, Guatemala	Actividad: Del 9 al 12 de noviembre Itinerario: Del 8 al 14 de noviembre	X Congreso Geológico de América Central. Organizado por la Sociedad Geológica de Guatemala. <i>Presentará la ponencia titulada Evolución geológica del volcán Turrialba, Costa Rica.</i>		Pasaje \$364,05 Viáticos \$1.020,00 F.R. #6343 CONARE-UCR Total F.R. #6343 CONARE-UCR: \$1.384,05

Montos aprobados ad referéndum

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
González García, Yamileth Rectoría	Rectora	Palma Mallorca, España	Actividad: Del 24 al 26 de octubre Itinerario: Del 22 de octubre al 4 de noviembre <i>(vacaciones del 28 de octubre al 4 de noviembre)</i>	XLIII Reunión Junta Directiva de CINDA. <i>Participará como Miembro de la Junta Directa de CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo).</i>	Pasajes \$1.788,00 CINDA	Viáticos \$1.171,36 Presupuesto ordinario
Lizano Van Der Laat, Paula Facultad de Derecho	Interina Licenciada	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 25 al 29 de octubre Itinerario: Del 24 al 30 de octubre	Concurso Internacional sobre Derechos Humanos. Organizado por la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. <i>El concurso consiste en la elaboración de memoriales y en audiencias presenciales. Esta competencia es parte del proyecto que tiene la Facultad para empezar a posicionar el nombre de la UCR en competencias internas e internacionales en temas relacionados con el derecho internacional en general, además de formar parte del proceso de acreditación ante el SINAES. Participará como asesora y tutora de estudiantes que asistirán en calidad de concurstantes.</i>	Complemento de viáticos \$200,00 Aporte personal	Pasaje \$644,75 Viáticos parciales \$1.366,08 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$2.010,83

VIÁTICOS

Sesión N.º 5491 artículo 2
Martes 26 de octubre de 2010

Montos aprobados ad referéndum

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Cirotti Maggiore, Giuseppe Vicerrectoría de Acción Social	Técnico Especializado D	Ámsterdan, Países Bajos	Actividad: Del 29 al 31 de octubre Itinerario: Del 27 de octubre al 2 de noviembre <i>(27, 28 de octubre y 2 de noviembre, días de viaje)</i>	Novena Conferencia Anual de Blender. Organizada por Fundación Blender. <i>(Blender es un software abierto de un programa de animación tridimensional, que permite además la realización de interactivos).</i> <i>Blender es utilizado en la UPA (Unidad de Producción Audiovisual, VAS, UCR) desde hace 6 años y en el último se inició una relación de interactivos. En esta actividad se presentará: a) La relevancia y versatilidad del software como soporte de búsqueda a través de diferentes disciplinas neurocientíficas, b) la posibilidad actual de mejorar Blender mediante colaboración recíproca entre comunidades académicas y desarrolladores de software.</i>		Pasajes Presupuesto ordinario \$1.300,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$1.685,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$150,00 Total presupuesto ordinario: \$3.135,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

RESOLUCIÓN VD-R-8610 -2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, y de acuerdo a las actas de la Asamblea de la Escuela de Historia, en sus sesiones 4-2009 del 02 de diciembre de 2009, y 1-2010 del 14 de abril de 2010, autoriza la reestructuración del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Historia, código 340701, incluyendo las siguientes modificaciones:

1. Creación de cursos obligatorios

SIGLA: HA-1020
 NOMBRE: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA I (CUALITATIVO)
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA, 1 LABORATORIO
 REQUISITO: HA-1005
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: HA-1021
 NOMBRE: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA II (CUANTITATIVO)
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA, 1 LABORATORIO
 REQUISITO: HA-1020, XS-0341
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: HA-1025
 NOMBRE: TALLER DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA II
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA, 1 LABORATORIO
 REQUISITO: HA- 0124
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: HA-1022
 NOMBRE: TALLER DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA
 CRÉDITOS: 4

HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA, 1 LABORATORIO
 REQUISITO: HA- 0124
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: HA-1023
 NOMBRE: HISTORIA Y MEMORIA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: HA-1026
 NOMBRE: TALLER DE INVESTIGACIÓN I
 CRÉDITOS: 6
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA, 1 LABORATORIO
 REQUISITO: HA-1022, HA-1025
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: HA-1027
 NOMBRE: TALLER DE INVESTIGACIÓN II
 CRÉDITOS: 6
 HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA, 1 LABORATORIO
 REQUISITO: HA-1026
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: HA-1024
 NOMBRE: SEMINARIO TEMÁTICO
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: HA-0135
 NOMBRE: HISTORIA DE AMÉRICA DEL NORTE

- CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: HA-1008
NOMBRE: HISTORIA DEL CARIBE
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO
2. Cambio de nombre de cursos
- SIGLA: HA-0109
NOMBRE: TEORÍA DE LA HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: HA-0107
NOMBRE: HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA CENTRAL
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: MIXTO
- SIGLA: HA-0130
NOMBRE: HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE COSTA RICA III (DE 1950 AL PRESENTE)
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: MIXTO
3. Cambio de nombre de curso, el número de horas y en los requisitos
- SIGLA: HA-0124
NOMBRE: TALLER DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA, 1 LABORATORIO
REQUISITO: HA-1021
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO
4. Cambio de nombre de curso, en el número de créditos y el número de horas
- SIGLA: HA-1004
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: MIXTO
- SIGLA: HA-2005
NOMBRE: HISTORIA ANTIGUA DE AMÉRICA (PRECOLOMBINA)
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: MIXTO
5. Cambio de nombre de curso, en el número de créditos e inclusión de requisito
- SIGLA: HA-1005
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
REQUISITO: HA- 1004
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: MIXTO
6. Cambios en el número de créditos

- SIGLA: HA-1013
 NOMBRE: HISTORIA ANTIGUA
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: MIXTO
- SIGLA: HA -2003
 NOMBRE: HISTORIA MEDIEVAL
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: MIXTO
- SIGLA: HA-3014
 NOMBRE: HISTORIA MODERNA
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: MIXTO
- SIGLA: HA-4000
 NOMBRE: HISTORIA CONTEMPORÁNEA
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: MIXTO
7. Cambio en el número de horas y clasificación del curso
- SIGLA: HA-2011
 NOMBRE: NEOGRAFÍA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: MIXTO
8. Ampliación de las opciones para cursos de la Facultad de Ciencias Sociales
 Incluir en el I Ciclo del Plan de Estudios cursos de las diferentes unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales, como otras opciones además del curso (AT- 1109) Introducción a la Antropología, que actualmente se imparte en ese ciclo.
9. Establecer la Lista de Cursos Optativos por Área
 Establecer la lista de cursos optativos por área específica a la que pertenecen: Historia de Costa Rica y América Central, Historia de las Américas, Historia Mundial.
- 9.1. Cursos Optativos del área de Historia de Costa Rica y América Central
- SIGLA: HA-O111
 NOMBRE: HISTORIA DE LAS MUJERES EN COSTA RICA (SIGLOS XIX - XXI)
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-HISTORIA DE COSTA RICA Y AMÉRICA CENTRAL
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: HA-0117
 NOMBRE: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE (SIGLOS XIX- XXI)
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-HISTORIA DE COSTA RICA Y AMÉRICA CENTRAL
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: HA-0122
 NOMBRE: HISTORIA DE LAS ELECCIONES COSTARRICENSES
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-HISTORIA DE COSTA RICA Y AMÉRICA CENTRAL
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: HA-1017
 NOMBRE: HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO DEL SIGLO XIX A 1940
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-HISTORIA DE COSTA RICA Y AMÉRICA CENTRAL
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: HA-1018
 NOMBRE: HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO DE 1940 A NUESTROS DÍAS
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-HISTORIA DE COSTA RICA Y AMÉRICA CENTRAL
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: HA-1019
 NOMBRE: SEMINARIO DE HISTORIA DE COSTA RICA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-HISTORIA DE COSTA RICA Y AMÉRICA CENTRAL
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA: GF-0207
 NOMBRE: GEOGRAFÍA DE AMÉRICA CENTRAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-HISTORIA DE COSTA RICA Y AMÉRICA CENTRAL
 CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: HA-0123
 NOMBRE: HISTORIA DE ESPAÑA MUSULMANA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-HISTORIA MUNDIAL
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: HA-1415
 NOMBRE: HISTORIA ECONÓMICA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: XE-0162, XE-0166
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-HISTORIA MUNDIAL
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA: HA-1419
 NOMBRE: MEDIO ORIENTE (SIGLO XX)
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-HISTORIA MUNDIAL
 CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: HA-1420
 NOMBRE: HISTORIA GENERAL DE ÁFRICA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-HISTORIA MUNDIAL
 CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: HA-1426
 NOMBRE: HISTORIA DE INGLATERRA (EN INGLÉS)
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-HISTORIA MUNDIAL
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO

9.2. Cursos Optativos del área de Historia Mundial

SIGLA: HA-1002
NOMBRE: HISTORIA DE LAS CULTURAS DE ASIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPT-HISTORIA MUNDIAL
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: HA-1007
NOMBRE: HISTORIA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPT-HISTORIA MUNDIAL
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: HA-1003
NOMBRE: SEMINARIO DE TEMAS CONTEMPORÁNEOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPT-HISTORIA MUNDIAL
CLASIFICACIÓN: MIXTO

9.3. Cursos Optativos del área de Historia de las Américas

SIGLA: HA-1427
NOMBRE: HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPT-HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: GF-0203
NOMBRE: GEOGRAFÍA DE AMÉRICA LATINA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA

REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPT-HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
CLASIFICACIÓN: MIXTO

9.4. Cursos optativos para la Licenciatura

SIGLA: HA-0129
NOMBRE: SEMINARIO DE HISTORIA Y CULTURA POPULAR
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPT-
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: HA-0128
NOMBRE: MUSEOLOGÍA, PATRIMONIO Y TURISMO HISTÓRICO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPT-
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: FL-4162
NOMBRE: FOLCLOR Y TRADICIÓN ORAL EN EL DISCURSO POPULAR
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPT-
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: F-2014
NOMBRE: TEORÍA DEL MÉTODO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITO: NINGUNO
CORREQUISITO: NINGUNO
CICLO: OPT-
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: F-2034
NOMBRE: LÓGICA SIMBÓLICA BÁSICA

CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-
 CLASIFICACIÓN: MIXTO
 SIGLA: F-2054
 NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-
 CLASIFICACIÓN: MIXTO
 SIGLA: F-2454
 NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA
 EPISTEMOLOGÍA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-
 CLASIFICACIÓN: MIXTO
 SIGLA: EG-0006
 NOMBRE: FUNDAMENTOS DE
 SOCIOLOGÍA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
 SIGLA: HA-1007
 NOMBRE: HISTORIA ECOLÓGICA Y
 AMBIENTAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITO: NINGUNO
 CORREQUISITO: NINGUNO
 CICLO: OPT-
 CLASIFICACIÓN: MIXTO

Se adjunta el informe respectivo y la malla curricular de los planes de estudio de Bachillerato y Licenciatura en Historia. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas por el Centro de Evaluación Académica y el derecho que sobre el plan de estudios tienen los y las estudiantes, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del I ciclo del 2011.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 7 de diciembre de 2010.

RESOLUCIÓN VD-R-8625-2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 190 del Estatuto Orgánico, la Resolución VD-R-4645-90 y los términos de la Resolución 8593-2010, autoriza la admisión directa (Supernumerario) en el primer ciclo del 2011, en la carrera:

Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Aprendizaje Diverso y Educación de las Personas con Trastornos Emocionales y de Conducta

Capacidad máxima de ingreso: 20 estudiantes.

Requisitos de ingreso: Bachillerato Universitario en Ciencias de la Educación Especial (UCR) y preferiblemente experiencia profesional de dos años en el campo de la educación especial.

La autorización anterior no tiene implicaciones presupuestarias adicionales.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 15 de diciembre del 2010.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8186-2008

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Estadística número 270 celebrada el 24 de marzo del 2010, la Asamblea de la Escuela de Matemáticas número 343-10 del 28 de abril del 2010, el visto bueno del Director de la Escuela de Economía, según oficio EE-465-2010, y lo aprobado en resolución VD-R-8550-2010, adiciona a la resolución VD-R-8186-2008 de la Escuela de Economía, las siguientes modificaciones a la carrera de Bachillerato en Economía con varios énfasis, código 330301:

1. Eliminación de requisito alternativo:

SIGLA: MA-0313
 NOMBRE: MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA
 Y ESTADÍSTICA II
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 6 TEORÍA
 REQUISITOS: MA-0213

CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: II
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
 SIGLA: MA-0232
 NOMBRE: MATEMÁTICAS PARA CIENCIAS ECONÓMICAS III
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 5 TEORÍA
 REQUISITOS: MA-0313
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO

Se adjunta el análisis correspondiente y la malla curricular actualizada. (*)

La Unidad Académica, debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Las modificaciones no tienen implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del I ciclo del 2011.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 6 de diciembre del 2010.

ADICIÓN RESOLUCIÓN VD-R-8611-2010

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico (artículos 49,50 y 190), el Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica y por solicitud de la Dirección de la Sede del Pacífico (oficio SPD-1362-2010), adiciona a la Resolución VD-R-8611-2010, lo siguiente:

Código	Carrera	Cupo
SEDE DEL PACÍFICO (Puntarenas)		
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística. (VD-R-6830-1999, VD-R-6928-2000, VD-R-6955-2000, VD-R-8262-2008, VD-R-8267-2008, VD-R-8268-2008, VD-R-8269-2008, VD-R-8338-2008).	02

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 3 de enero 2011

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-6973-2000

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200 y

la resolución VD-R-8596-2010, modifica las características de los siguientes cursos de la Licenciatura en Sociología, código 340602:

1. Cambio de sigla, requisitos y correquisitos:

SIGLA: SO-2105
 NOMBRE: TALLER I
 CRÉDITOS: 7
 HORAS: 2 TEORÍA, 5 PRÁCTICA
 REQUISITOS: AT-1128 o AS-1128, SO-1138 o AS-1138, SO-1140 o AS-1140, SO-1141 o AS-1141, SO-1142 o AS-1142, SO-1143 o AS-1143, AS-1144 o SO-1144, AS-1146 o SO-1146, SO-1147 o AS-1147, AS-1148 o SO-1148, AS-1154 o SO-1154, AS-1156 o SO-1156

CORREQUISITOS: AS-2106 o SO-2106
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: SO-2106
 NOMBRE: TÉCNICAS ESPECIALIZADAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

CRÉDITOS: 4
 HORAS: 1 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: AT-1128 o AS-1128, SO-1138 o AS-1138, SO-1140 o AS-1140, SO-1141 o AS-1141, SO-1142 o AS-1142, SO-1143 o AS-1143, AS-1144 o SO-1144, AS-1146 o SO-1146, SO-1147 o AS-1147, AS-1148 o SO-1148, AS-1154 o SO-1154, AS-1156 o SO-1156

CORREQUISITOS: SO-2105 o AS-2105
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SO-2108
 NOMBRE: TALLER II
 CRÉDITOS: 7
 HORAS: 2 TEORÍA, 5 PRÁCTICA
 REQUISITOS: SO-2105 o AS-2105
 CORREQUISITOS: SO-2109 o AS-2109
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SO-2109
 NOMBRE: EL CONTEXTO SOCIAL EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 1 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: AT-1128 o AS-1128, SO-1138 o AS-1138

CORREQUISITOS: SO-2108 o AS-2108

CICLO: X

CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Cambio de sigla y requisitos:

SIGLA: SO-2107

NOMBRE: TRANSFORMACIONES DE LA
SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA Y
LOS NUEVOS RETOS PARA LA
SOCIOLOGÍA

CRÉDITOS: 4

HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA

REQUISITOS: SO-1140 o AS-1140, SO-1141 o AS-1141,
SO-1142 o AS-1142, SO-1143 o AS-1143

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: IX

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SO-2110

NOMBRE: TENDENCIAS ACTUALES EN LA
INVESTIGACIÓN Y EN LA
PRÁCTICA DE LA SOCIOLOGÍA

CRÉDITOS: 4

HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA

REQUISITOS: SO-1140 o AS-1140, SO-1141 o AS-1141,
SO-1142 o AS-1142, SO-1143 o AS-1143

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: X

CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se incluye el análisis correspondiente. (*)

La Unidad Académica debe respetar el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales y tiene carácter retroactivo al I ciclo del 2008.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 17 de noviembre del 2010.

Dra. Libia Herrero Uribe
Vicerrectora de Docencia

(*) Consultar en la Vicerrectoría de Docencia